



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – 28 de Octubre de 2016/ 1 de 7

FECHA: 28 de Octubre de 2016

HORA: 9:00am

LUGAR: Alcaldía Local de Antonio Nariño

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Gloria Cuervo
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Sofía Mendoza
Personas Adultos Mayores	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Celmira Chaparro
Equipamientos culturales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Adriana Toscano
Danzas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Amparo Lesmes Garzón
Consejera de Patrimonio	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Margarita Castro
SCRD		Angélica María Montoya

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
SCRD - UPN	Andrea Romero
SCRD - UPN	Lina Zambrano
IDARTES	Jorge Palacios
	Javier Fernando Ortíz
Grupo de Danzas ASAF	María Azucena Terreros
	Javier Torres
	Carlos Torres
	Eva Simbaqueba
	Sayra Tovar
	Flor Pachon
	Carlos Torres
Artesanos	Marcela Rey

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – 28 de Octubre de 2016/ 2 de 7

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona mayor	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Graciela Morales

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **20**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Presentación e introducción por parte del Enlace Territorial de Antonio Nariño
2. Expectativas y necesidades.
3. Balance del CLACP
4. Rubro pendiente sector cultura 2015-2016.
5. Socialización Plan de Desarrollo Local, (Aprobación nuevos proyectos de cultura)
6. Acta de disolución Casa de la Cultura.
7. Apuestas:  
Aprovechamiento de escenarios locales  
Archivo con memoria cultura  
Promover articulación de actores artísticos en los diferentes espacios de participación.
8. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

J Fernando: Aprovechar que está el delegado territorial y averiguar qué ha pasado con el Teatro Villa Mayor ya que se encuentra cerrado aún después de haberse adecuado. Desde la perspectiva del año pasado mirar en qué está el Plan de Desarrollo y mirar cómo está el plan de cultura local.

Gloria: Ese plan si está.

J Fernando: Hacer un borrador sobre el plan de desarrollo y mirar cuál es el presupuesto.

Andrea: ¿Alguien más quiere proponer algo sobre el orden del día, la agenda? Les presento a nuestro apoyo técnico Lina Zambrano Ricaurte es quien nos ayudará con el acta del CLACP, la asistencia con el acta se hará llegar en los próximos días por medio de un correo electrónico.

**3. Balance del CLACP**

Andrea: La presidente Gloria Cuervo me ha comentado que se han seguido haciendo las reuniones del CLACP mensualmente pese a la falta de presencia de parte de la SCR D en los últimos meses, ¿Qué ha pasado con el CLACP? ¿Cuáles son las apuestas? ¿Qué necesidades hay? Así como les había comentado ya va quedar el Plan de desarrollo por Decreto el cual se les pasará luego. Cómo se puede articular de manera efectiva todo lo que ha pasado en el sector cultural en estos meses.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – 28 de Octubre de 2016/ 3 de 7

Gloria: Se hicieron 4 sesiones en pleno, no estaba la referente de cultura. Yo tengo actas provisionales; se hicieron las reuniones y lo que se hizo referencia a unos recursos que están “perdidos de la administración pasada”. La reunión pasada se citó al alcalde con base a la fecha que nos dio la secretaria del alcalde, pero no pudo asistir, así que no se pudo hablar sobre ese tema. No sé sabe nada, ni lo que hay para cultura.

Hace 15 días se nos dio la noticia de que el Plan se hará por Decreto. No sé qué más puedan decir las demás consejeras sobre las reuniones pasadas.

Andrea: El Plan de Desarrollo que se hará por Decreto sale la otra semana, la cual se hará llegar por correo para que todos lo revisemos, para que sea discutido en la próxima reunión.

Hay que preguntar si los proyectos de artesanos y de Escuelas de Formación se han ejecutado las cuatro del año.

J Fernando: Yo quisiera que se escogiera o se delegara a un consejero para que esté en articulación con la gestora territorial, con los de planeación y con el delegado de la alcaldía que esté pendiente en el seguimiento y acompañamiento de los procesos que están planteados en el Plan de desarrollo anterior. Por otro lado hay una cátedra que se llama Antonio Nariño que está por aquí en el consejo de la JAL y hay que mirar qué ha pasado con ese proyecto para hacerle seguimiento y acompañamiento.

Gloria: Ese fue un tema que se trató la reunión pasada pero se delegó a cada uno de los consejeros para hacerle seguimiento a cada proyecto. Eso está también por acta no formal.

Andrea: Si quieren podremos mirar las actas anteriores donde está cada uno de los consejeros que están a cargo de los procesos o si quieren podemos someter a votación para delegar a los consejeros sobre cada plan, proceso. Esto con el fin de que haya personas que estén encargadas de hacer los respectivos seguimientos cuando se deleguen los representantes gestores de la Secretaría de Cultura.

JFernando: Esto es por el bien del consejo porque el consejo es autónomo, no está supeditado a lo que haga la gestora si vienen o no representantes de la Secretaría de cultura, es mirar desde el consejo.

Andrea: Por eso lo estamos sometiendo a votación de todos, por una parte que haya una persona de acá que esté en las reuniones de Planeación y de la oficina Secretaría.

Gloria: Una de las funciones del consejero está establecida por acta, eso más o menos está en la acta de Diciembre del año 2015 o Enero de 2016. Entonces sí debemos escoger a los consejeros, porque es uno de sus deberes.

Andrea: Podemos escoger al consejero que se ha hecho cargo de esos temas. Teniendo en cuenta que estamos todos reunidos acá podríamos escoger de una vez a los consejeros que se harán cargo de cada una de las instancias requeridas.

JFernando: Yo opino que Adriana Toscano debería hacerse cargo de uno de esos procesos, ya que es la delegada.

Adriana: Si yo soy la delegada de Equipamientos Culturales. De hecho no me habían vuelto a invitar, no me llegó el correo de invitación.

Andrea: Por eso estamos firmando el acta y la lista de asistencia para poder actualizar los datos, ya que por ejemplo yo tengo acá tu correo con Gmail y es con Hotmail.

- Se votó entre la señora Gloria y Adriana para elegir quién podría asumir la responsabilidad de hacer seguimiento en las reuniones de Consejo Local de Gobierno y demás instancias programadas en el sector cultural.-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – 28 de Octubre de 2016/ 4 de 7

Andrea: Voy a revisar qué ha pasado con la Cátedra Antonio Nariño y el otro punto anterior para la próxima reunión que será el 15 de Noviembre tendré lo que averigüe sobre los procedimientos.

#### **4. Rubro pendiente sector cultura 2015-2016**

Andrea: Es el punto que se acabó de discutir. No está pendiente ningún rubro del 2015.

#### **5. Socialización Plan de Desarrollo Local, (Aprobación nuevos proyectos de cultura)**

Todos se comprometieron a revisar el Plan de Desarrollo para poder ser socializadas las dudas y comentarios al respecto en la próxima reunión que se hará en Noviembre.

#### **6. Acta de disolución Casa de la Cultura.**

Jfernando: No está disuelta, está en proceso de liquidación.

Carlos: La Casa de la Cultura se constituyó el 09 de Abril del 2011, es una organización de segundo piso. Los socios de Casa de la cultura no eran personas naturales sino personas jurídicas entonces se realizaron una serie de actividades y proyectos, entre ellos un proyecto de formación donde se hicieron talleres de artes, de danza, música, de pedagogía para las artes. Fue un proyecto muy importante, se hicieron más actividades con más entidades. También nos presentamos para continuar con más proyectos pero los jurados no eran solo de Antonio Nariño sino de otras localidades. Al poner trabas al proyecto, eso quedó desierto. Después se hicieron más actividades, con respecto a la cátedra Antonio Nariño en el consejo del 2014 se hizo una actividad de abre bocas en el centro comercial en la localidad. Después de que Juan Antonio Rey falleció ya todo cambio, ya no había el compromiso de parte de los demás socios de la Casa de la Cultura. Como no se estaban llevando los objetivos de la Casa de la Cultura y para no tener un elefante blanco, se procedió a la disolución y ahora liquidación de la casa de la cultura.

Andrea: En ese sentido, ustedes que hacen parte de la Localidad, ¿Creen que hace falta la Casa de la Cultura? ¿Debería estar?

-Discusión sobre que no hay apoyo de parte de la Alcaldía para la Casa de la Cultura-

Carlos: La administración pasada tuvimos una reunión con Giovanni Monroy y manifestó que no habían recursos para la Casa de la Cultura. Dijo que deberíamos pasar un proyecto para poder adquirir los recursos. Finalmente no se tuvo apoyo de la administración local.

#### **7. Apuestas:**

**Aprovechamiento de escenarios locales**

**Archivo con memoria cultura**

**Promover articulación de actores artísticos en los diferentes espacios de participación.**

Andrea: Lo primordial ahora es mirar los proyectos de inversión que pueden salir del POAI y llevarlos al alcalde. Si les parece podemos planear una estrategia para volver a crear una Casa de la Cultura teniendo en cuenta los procesos que ya se han llevado a cabo en la Localidad son de alto valor e indispensables para todos.

Flor: La verdad nosotros si nos hemos sentido muy abandonados porque no hemos recibido apoyo de parte de la Alcaldía. Por ejemplo cuando necesitamos un apoyo le escribimos una carta al señor Salgado, el papá del actual Alcalde Local. Se recibió una carta 15 días después pasado el evento y ya para qué. Acá en la localidad hay personas muy talentosas que han sacado la cara a nivel artístico por la localidad.

JFernando: Hay que mirar cómo va a ser la función pública en cuanto a la contratación porque no sirve de nada formular, hacer las propuestas y hacerle lobby a los proyectos, a las líneas de inversión si nada de ahí se va realmente a avanzar. Mirar los rubros es el segundo tema porque resultamos más endeudados de lo que realmente hay para invertir es decir que no hay nada para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – 28 de Octubre de 2016/ 5 de 7

tener realmente una sostenibilidad.

Adriana: Yo participé en las mesas de cultura dentro de los encuentros ciudadanos. Nosotros hicimos prioridad que en el Centenario fuera un espacio para la localidad, para teatro, danza, artes. Pues cerca está el teatro Villa Mayor y se podría reforzar este uso. Si se va a hacer el Plan de Desarrollo por Decreto, ¿En qué quedó la tarea de los encuentros ciudadanos? Porque sería importante seguir con los proyectos que son prioritarios para la localidad. Segundo, en el nuevo tipo de contratación que tiene el distrito todo va a ser por licitación pública y por eso surge una pregunta ¿Qué se hará cuando vengan agentes u operadores que no conocen nuestro territorio? Porque quedaría legalmente el dinero dentro de los operadores y qué se haría con los artistas, las organizaciones y demás actores del sector cultural.

Eva Primero, en cuanto al Plan de Desarrollo no ha salido aun, así que no tenemos claro que líneas de inversión hay ni cómo se va a orientar, pero lo que sí es claro es que dentro de las voluntades políticas ya uno puede empezar a leer cosas por ejemplo va a haber un referente cultural en la Alcaldía eso quiere decir que es un tema de importancia para la actual administración porque en Participación hay dos personas para que estén pendientes de las localidades, de los diferentes consejos y que ahora en la administración haya una persona para cultura eso es relevante. Sobre los planes, no sabemos con claridad qué se recogió o no se recogió de los anteriores encuentros ciudadanos, pero si podemos decir que se recogen algunos de los aspectos planteados ahí pues total son las opiniones y proyectos de los ciudadanos y las ciudadanas. En cuanto al tema de las contrataciones locales, si es pertinente que se haga con personas y organizaciones de la localidad.

Carlos: En cuanto a las contrataciones si es importante porque mínimo deben ser delegados el 70% de los contratos a personas de la localidad.

Esta localidad siempre ha sido reconocida por la Cultura y las expresiones artísticas que hay en el territorio. Danza, Teatro, Artes plásticas, Música... En la alcaldía de esta localidad, en la anterior administración nos querían acabar el consejo. Antes teníamos una oficina en el segundo piso y un día llegaron mis compañeros y encontraron que habían cambiado la cerradura de la puerta. Luego la desocuparon y “botaron todo” porque ya dijeron que no había nada del historial de cultura que había en la Alcaldía.

En cuanto al proyecto de artesanos se lo ganó una corporación universitaria que nunca habían ejecutado un proyecto de artesanos y eso ocasionó muchos problemas.

Gloria: Nosotros tenemos muchas preguntas sobre lo que está pasando con la Universidad Pedagógica en la secretaria de cultura porque ya ha habido problemas antes con ejecución de proyectos.

Andrea: En cuanto a ese tema, quiero hacer la aclaración sobre la contratación de la universidad pedagógica. La Universidad Pedagógica es un vínculo de contratación como Enlaces Territoriales a nivel distrital la Universidad no tiene intervención directa. Esto es para que haya aclaración que no solamente la contratación está por la SCR D.

JFernando: Hay que mirar los documentos generales sobre cultura que hay en la Secretaria de Cultura porque ahí está consignado en la memoria digital y está el archivo físico, lo mismo lo del San Juan de Dios.

Andrea: Finalmente queremos comentarles algunas apuestas desde la Secretaría, por un lado está la memoria de archivo de cultura. Porque hace falta para las personas de la localidad para que sepan que una de las apuestas es tener un archivo local. Estoy abierta a todas las propuestas y proyecciones a esta apuesta en lo que se proyecta para estos 4 años. Segundo, el aprovechamiento y visibilización de los espacios locales. Mirar la articulación de las diferentes agrupaciones, organizaciones y artistas para la utilización de estos espacios con programaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – 28 de Octubre de 2016/ 6 de 7

y presentaciones de estos. Tercero, Proceso de patrimonio y memoria con el Hospital San Juan de Dios.

La asamblea todavía no está decidida. La Asamblea se hace anualmente, en esta parte del año se va a hacer una asamblea Distrital de Secretaría Cultura, Recreación y Deporte. Todavía desde la SCRDR no está la contratación de los refrigerios

Jorge: Los proyectos y programación que se van a hacer en la Localidad Antonio Nariño, desde el jueves 3 de Noviembre de Danza contemporánea. Viernes 11 Noviembre Gala de Estímulos. Se va a dar la programación en digital para que sea distribuida y asistan a los diferentes eventos que se van a realizar.

Andrea: Como les comentaba este espacio es para escuchar propuestas y proyectos como consejo, yo les puedo dar un acompañamiento a las propuestas que surjan en los consejos. Yo estoy actuando como mediadora desde la localidad con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Alcaldía Local y el CLACP. Dentro de mis obligaciones en mis funciones está el Consejo Local de Gobierno, Juntas de Acción Local, Consejos de Arte, los Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 15 de Noviembre de 2016

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>
-----------------------------

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – 28 de Octubre de 2016/ 7 de 7

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Revisar la línea de Artesanos y Tejedores de Vida.	Andrea Romero
Mirar y estudiar el Plan de Desarrollo	Todos
Averiguar por los archivos de cultura	Andrea Romero
Consultar el Proceso del San Juan de Dios	Andrea Romero

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
<i>No se tuvo desacuerdos</i>	

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo \_\_\_\_\_ la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**GLORIA EMILIA CUERVO GONZÁLEZ**  
 Coordinador / Presidente

\_\_\_\_\_  
**Angélica María Montoya**  
 Secretaria Técnica

*Revisó: Angélica María Montoya  
 Proyecto: Lina Zambrano*

\*Original firmada en archivo